

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.295
28 de mayo de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

APRECIACIONES ACERCA DE LA COOPERACION ENTRE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS Y LOS PAISES DEL
ISISMO CENTROAMERICANO

Nota preparada como una colaboración a la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Fue presentada a la Reunión de Vicepresidentes de Centroamérica, en octubre de 1990.

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

iii

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
1. Perspectivas del desarrollo y la integración del Istmo Centroamericano	3
2. Los objetivos del desarrollo y la cooperación	5
a) La cooperación externa como factor en el proceso de integración	7
b) Efecto de la cooperación externa sobre la dinámica de la integración	9
3. Características deseables de la cooperación	9
4. Areas prioritarias para la cooperación de la Comunidad Europea	11
a) Cooperación comercial	12
b) Asistencia técnica y apoyo institucional	13
5. Propuestas para mejorar la cooperación europea en el futuro	15
<u>Anexo estadístico</u>	19

PRESENTACION

Las circunstancias por las que atraviesa el Istmo Centroamericano han vuelto más urgente la necesidad de que la región reciba la cooperación internacional para que disponga de los requisitos mínimos para implantar una política de reactivación y desarrollo.

La interrelación entre paz y desarrollo fue puesta de manifiesto una vez más por los presidentes centroamericanos en la Declaración de Antigua emanada de la reciente cumbre. ^{1/} En ella se propone a los pueblos centroamericanos y a la comunidad internacional un Plan de Acción Económico de Centroamérica (PAECA) que desembocaría en la creación de una Comunidad Económica del Istmo Centroamericano. Los principios ahora reiterados por los dignatarios ya habían sido reconocidos por la comunidad internacional al apoyar los planteamientos contenidos en el marco del Plan Especial de Cooperación para Centroamérica (PEC). También fueron señalados al iniciarse el diálogo político entre los países del Istmo y la Comunidad Económica Europea (CEE) y constituyeron el principio que orientó las reuniones del Acuerdo de San José y los trabajos de la Comisión Mixta que da seguimiento al Acuerdo de Cooperación de Luxemburgo. En la aludida Declaración, los presidentes centroamericanos acordaron manifestar su "reconocimiento a la Comunidad Económica Europea por su particular apoyo al proceso de integración centroamericana materializado en los diferentes foros en el marco del Acuerdo de Luxemburgo, y exhortarlos a continuar el diálogo político y a incrementar la cooperación económica en favor del desarrollo económico y social de la región". ^{2/}

Con esa óptica, en las páginas siguientes se presenta una breve evaluación del estado que guarda la cooperación que las Comunidades Europeas brindan al Istmo Centroamericano tras la sexta reunión de cancilleres ^{3/} y la cuarta reunión de la Comisión Mixta. ^{4/} Destacan como áreas de concentración para dicha cooperación: el acceso de los productos básicos y la cooperación comercial, la industrial y la científica y tecnológica, así como diversos

^{1/} Llevada a cabo en la ciudad de Antigua Guatemala, los días 15 al 17 de junio de 1991.

^{2/} Numeral 17 de la Declaración de Antigua.

^{3/} Llevada a cabo en Dublín, Irlanda, los días 9 y 10 de abril de 1990.

^{4/} Llevada a cabo en Tegucigalpa, Honduras, los días 17 y 18 de julio de 1990.

proyectos ya en marcha orientados a la reactivación, fortalecimiento y reestructuración del proceso de integración, la seguridad y ayuda alimentaria, la asistencia a los refugiados, la integración de áreas fronterizas --en particular el Plan Trifinio y la zona fronteriza de Coto-Bus/Renacimiento entre Costa Rica y Panamá--, el apoyo a la micro y pequeña empresa, las cooperativas, la sobrevivencia infantil, el tráfico aéreo, el transporte marítimo y el sector energía.

1. Perspectivas del desarrollo y la integración del Istmo Centroamericano

La atención simultánea al conjunto de problemas que enfrenta Centroamérica sólo complica el panorama y confirma que el tiempo de recuperación del desarrollo será relativamente largo. "Ello no significa que los países estén condenados a la depresión permanente, sino que será imprescindible implantar una activa política de reactivación y desarrollo que permita a la región centroamericana reorganizar sus recursos humanos y naturales para sentar las bases de un desarrollo sostenido". ^{5/} Los presidentes centroamericanos han reiterado su compromiso de mantener los esfuerzos de estabilización económica y avanzar en los procesos de ajuste estructural. Han señalado que ello es requisito indispensable para recuperar niveles aceptables de ahorro e inversión, reactivar la producción y responder, aun cuando sea en proporción mínima, a las demandas populares largamente aplazadas de mejora a las condiciones sociales.

Las medidas de corto plazo tomadas para enfrentar la crisis alteraron profundamente a las economías nacionales y al proceso de integración y han dado lugar a nuevas manifestaciones de ausencia de coordinación en las políticas macroeconómicas aplicadas en la región, sobre todo en el campo arancelario y cambiario. Con ello se produjo una desarticulación en el proceso de integración en Centroamérica y, por consiguiente, se volvió muy compleja la tarea de reactivarlo y reestructurarlo.

En la segunda mitad de los años ochenta, el comercio intrarregional empezó a recuperarse, si bien aún se está lejos de alcanzar los niveles de la década de 1970. El vigor y permanencia de los flujos comerciales contrastó en forma marcada con los escasos avances de las negociaciones intergubernamentales en los foros de la integración. Aun cuando los foros regionales mantuvieron un ritmo intenso de actividad, se siguieron concentrando en la captación de asistencia técnica y financiera externa.

Los años ochenta concluyeron para Centroamérica en medio de una importante transición política. Además de la realización de procesos

^{5/} CEPAL, Centroamérica: Bases de una política de reactivación y desarrollo (LC/MEX/G.1/Rev.2), 14 de noviembre de 1988, pág. 34. Para un análisis de la situación del conjunto de la región, véase, CEPAL, Restricciones al desarrollo sostenido en América Latina y el Caribe y requisitos para su superación (LC/G.1488 (SES.22/3/Rev.1)), 8 de febrero de 1988.

electorales y de negociación entre las partes en conflicto en varios de los países centroamericanos, en el período reciente ocurrieron acontecimientos de gran trascendencia en la escena internacional: disminuyó la confrontación ideológica, un mundo bipolar empezó a tender hacia la formación de amplios bloques económicos, se reunificó la nación alemana en medio de una nueva visión de Europa, aparecieron nuevos focos de conflicto (en el Medio Oriente) y la amenaza de una crisis petrolera, cuyos efectos negativos sobre los precios internos y los equilibrios externos ya se empiezan a experimentar. Ello marca las perspectivas futuras del desarrollo y la integración centroamericana así como la inserción de la región en el ámbito mundial.

En los foros de la integración, el resultado más novedoso fue la creciente consulta, coordinación y diálogo regionales de cara a la cooperación externa. Se intensificó y profundizó el diálogo entre los presidentes. Las frecuentes cumbres presidenciales ^{6/} permitieron avanzar en la pacificación de la región, al punto de que los resultados en el terreno político abrieron paso a la necesidad de llevar a cabo una "cumbre económica". Esta iniciativa presidencial (planteada en el numeral 10 de la Declaración de Montelimar) culminó en la Declaración de Antigua y la propuesta de un Plan de Acción Económico para Centroamérica (PAECA).

El diálogo intrarregional ante la cooperación externa se ha fortalecido a fin de presentar posiciones concertadas y negociadas antes de llevarlas a la comunidad internacional. Este fue el caso de los mecanismos internos de concertación del Plan Especial de Cooperación para Centroamérica (PEC), en el marco de las Naciones Unidas, que permitieron llegar a una primera reunión con posibles cooperantes, con posturas regionales previamente acordadas y expresadas a los más altos niveles políticos. En las negociaciones ante las Comunidades Europeas, las posiciones comunes dieron como resultado la suscripción de los acuerdos relativos al "relanzamiento del comercio

^{6/} Desde la suscripción de la Declaración de Esquipulas, en la reunión de presidentes en dicha ciudad (24 y 25 de mayo de 1986), y la suscripción del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", en la reunión de presidentes en Guatemala ("Esquipulas II", 6 y 7 de agosto de 1987), el diálogo entre los jefes de estado se volvió cada vez más frecuente: Alajuela, Costa Rica (15 y 16 de enero de 1988); Costa del Sol, Departamento de La Paz, El Salvador (13 y 14 de febrero de 1989); Tela, Honduras (6 y 7 de agosto de 1989); San Isidro de Coronado, Costa Rica (10 al 12 de diciembre de 1989); Montelimar, Nicaragua (2 y 3 de abril de 1990), y Antigua Guatemala, Guatemala (15 al 17 de junio de 1990).

intracentroamericano" y al "establecimiento de un sistema centroamericano de pagos".

Los compromisos presidenciales, plasmados en el PAECA, marcan la ruta política acordada para avanzar lo más rápidamente posible hacia la formación de una comunidad económica centroamericana que permita avanzar, a su vez, en el proceso de integración regional sin retroceder a los esquemas del pasado, que resultaron limitativos y produjeron para algunos países resultados desfavorables.

En otros foros, en 1989 se incrementó de manera notable el diálogo entre gobiernos y sectores empresariales. Buen ejemplo de ello fueron las resoluciones adoptadas en la sexta reunión de ministros de transporte de Centroamérica en las que se acogieron algunas iniciativas de los sectores privados y se decidió estudiar las propuestas amplias que en materia de transporte formularon éstos a través de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP). A ello contribuyó tanto el esfuerzo realizado por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como un renovado interés de las entidades privadas nacionales y subregionales en el proceso de integración. Así, se puso de manifiesto en la encuesta de empresarios realizada por la CEPAL, ^{7/} con vistas a la formulación de bases para reactivar y reestructurar el esquema de integración centroamericano.

2. Los objetivos del desarrollo y la cooperación

Los objetivos convencionales del desarrollo postulan crecer, mejorar la distribución del ingreso, reducir la vulnerabilidad externa de las economías y provocar transformaciones en los ámbitos económico, político y social. En opinión de la CEPAL, "en la coyuntura actual lo que los países centroamericanos precisan, sobre todo lo demás --tanto en el ámbito económico como en el de la organización social--, es ampliar los escasísimos márgenes de maniobra de los que hoy se dispone para formular la política económica y

^{7/} CEPAL, Centroamérica: Algunos problemas de la integración económica. Opiniones de empresarios (LC/MEX/L.134), 4 de julio de 1990. Esta encuesta se realizó como parte del proyecto sobre la reestructuración del proceso de integración (BISWE/8/012), que se lleva a cabo con financiamiento del Gobierno de Suecia.

con ello forjar un destino propio o, en otros términos, reducir la vulnerabilidad externa". 8/

Tras la creciente heterogeneidad de las políticas macroeconómicas que surgieron en los ochentas en la subregión, los presidentes centroamericanos adoptaron, en la reciente reunión de Antigua, una plataforma mínima de objetivos comunes que les permitió formular acciones conjuntas en el marco de los esfuerzos de cooperación intrarregional. Los mandatarios plantearon la idea de conformar poco a poco la Comunidad Económica Centroamericana. Se trata de un objetivo capaz de convocar a todos los gobiernos en torno a una "idea-fuerza", alrededor de la cual se podrán hacer girar los otros planteamientos como el dinamismo económico, la equidad, la participación y la democratización.

Para avanzar en la definición de esta Comunidad Económica, los jefes de estado adoptaron un Plan de Acción Económico Centroamericano (PAECA) que incluye el estudio de la estructura que debería tener una nueva integración: la reactivación, transformación y fortalecimiento del actual proceso, y el desarrollo de un sistema productivo regional integrado. En el Plan se destaca la necesidad de contar con el apoyo de la comunidad internacional en estos esfuerzos.

Se estima que la transformación del sistema productivo y la cooperación que para ello se reciba habrán de adoptar un enfoque pragmático: aprovechar al máximo, de manera selectiva, las posibilidades que siga ofreciendo el mercado internacional y coadyuvar a la recuperación de aquellas actividades en que Centroamérica tiene experiencia y ventajas comparativas. Centroamérica no puede ya resignarse a exportar cinco o seis productos básicos; por su dotación de recursos y ubicación geográfica, pese a las perspectivas inciertas del mercado internacional, existen posibilidades de ampliar y diversificar las ventas de determinados productos del sector agropecuario (entre otros, frutas, hortalizas, carnes, fibras, productos del mar e insumos químicos de origen vegetal, susceptibles de un mayor

8/ CEPAL, Centroamérica: Bases para la reactivación..., op. cit., pág. 37. Las ideas expresadas en el documento citado sobre estos aspectos fueron influidas por la obra (póstuma) de Dudley Sears, The political economy of nationalism, Oxford University Press, Oxford, 1981. El término "margen de autonomía" que aparece en el texto se refiere al margen de autonomía de cada país para reducir la vulnerabilidad externa.

procesamiento agroindustrial. ^{9/} Los recursos forestales son también un potencial importante de algunos países. Cabría además aprovechar en el mediano plazo el potencial de exportación de servicios turísticos, conforme se vayan reduciendo las tensiones políticas e incrementar las actividades terciarias, incluyendo el transporte, el turismo y los servicios financieros, en los que algunos países han mostrado capacidad.

En la consecución de esos objetivos de mediano plazo, la cooperación internacional resulta crucial. Esta puede impulsar, en el corto plazo, los esfuerzos de concertación subregional y proveer los recursos financieros y técnicos indispensables para la reactivación y reorientación de las economías del Istmo Centroamericano. En este punto hay que reconocer que parte de los obstáculos que han impedido obtener financiamiento se deben a la insuficiencia centroamericana para generar ahorro interno (más bien ha habido fuga de recursos), así como para avanzar en la formulación de proyectos suficientemente atractivos para los inversionistas potenciales de fuera del área. Cabe destacar que la subregión, a diferencia de otros países y regiones, no se ha constituido en exportadora neta de capitales. Los flujos financieros netos han sido positivos pero se han canalizado cada vez menos hacia actividades productivas. Todo ello apuntaría hacia la necesidad, en esta coyuntura, de reorientar los recursos financieros --internos y externos-- hacia actividades de inversión y desarrollo en vez de disminuirlos, como está empezando a ocurrir como consecuencia de la pacificación.

a) La cooperación externa como factor en el proceso de integración

En el caso de la integración europea, la guerra llevó al convencimiento de reforzar la unificación económica para impulsar nuevas formas de desarrollo; esto condujo a la suscripción del tratado de Roma. Posteriormente, el agudo problema de la energía y la crisis internacional actual posiblemente expliquen en buena parte el Acta Unica y el Plan Delors. La cooperación externa a Europa contribuyó, mediante el Plan Marshall de

^{9/} CEPAL, Centroamérica: Bases para la reactivación..., op. cit., pág. 43. Cabe señalar que Centroamérica ya ha tenido cierto éxito en convertir la integración en una plataforma de exportación extrarregional de manufacturas. Véase, CEPAL, Centroamérica: La exportación de productos industriales y las políticas de promoción en el contexto de la integración económica (E/CEPAL/MEX/1983/L.10), 11 de febrero de 1983.

reconstrucción, a impulsar el proceso de integración. En el caso centroamericano, la cooperación externa ha sido llamada a jugar un mayor papel: no sólo reconstruir y desarrollar integralmente, sino dar un basamento real, un mayor techo, a los procesos de democratización. En torno a la reincorporación de los países de Europa del Este a las corrientes de comercio y la inversión privada, los países desarrollados (el denominado G-7) se han referido a la posibilidad de implantar un "Plan Marshall" para Europa Oriental y un programa de asistencia técnica y económica para la Unión Soviética. Todo ello contribuye a que la subregión centroamericana pierda importancia estratégica a nivel mundial. Sin embargo, los problemas en el área persisten y se corre el peligro de que se agraven una vez más de no recibirse apoyos renovados de la cooperación internacional.

La interrelación entre paz y desarrollo, enfatizada en la Declaración de Antigua, fue acogida por la comunidad internacional a partir de los planteamientos de los propios centroamericanos en Esquipulas I y al apoyar los formulados en el marco del Plan Especial de Cooperación para Centroamérica (PEC), derivados del Plan de Acción Inmediata (PAI), surgido de los vicepresidentes centroamericanos. ^{10/}

Se estima que en las circunstancias actuales se requiere de una serie de requisitos mínimos para instrumentar una política de reactivación y desarrollo. Estos incluyen la paz, el pragmatismo, la selectividad, la austeridad, la eficiencia y la búsqueda de medios para cubrir las exigencias mínimas de los grupos mayoritarios de la población. ^{11/}

La cooperación externa ha de tener la flexibilidad necesaria para dar respuesta a las políticas centroamericanas, adecuándose a la cambiante situación tanto interna como externa y adoptando enfoques antidoctrinarios, pese a la polarización conceptual que prevalece en torno a cómo reabordar el desarrollo económico. Los parámetros para la cooperación han de seguir siendo la evolución del proceso subregional de desarrollo e integración y de los planteamientos formulados por los propios centroamericanos.

La cooperación debe ejercer un efecto multiplicador en el ahorro y la inversión, de manera que surja claramente la correspondencia entre sus objetivos y los resultados de sus actividades.

^{10/} Guatemala, enero de 1988.

^{11/} Para una elaboración de cada uno de estos requisitos, véase, CEPAL, Centroamérica: Bases para la reactivación..., op. cit., págs. 44 a 52.

Por último, la atenuación de la pobreza ha de ser uno de los campos prioritarios para la cooperación, por medio de medidas que favorezcan a grupos que, dada su menor capacidad de defensa, podrían ser afectados de manera desproporcionada. Ello resulta indispensable independientemente de consideraciones de equidad.

b) Efecto de la cooperación externa sobre la dinámica de la integración

Los acontecimientos de carácter político, social y económico en la crisis reforzarían el convencimiento de que la integración y cooperación regionales no sólo son un instrumento que en un período de constitución de bloques dan viabilidad a las economías de cada uno de los países centroamericanos, sino que constituyen un requisito para superar la profunda crisis actual y sobrevivir en la rearticulación que se observa en la esfera internacional.

En esta nueva etapa, cooperación e integración no pueden concebirse de la misma manera que en el esquema anterior. Sobre la base de lo ya alcanzado antes de la crisis y de la interdependencia creada entre los países, aún durante esta última debe construirse un esquema que se adapte a las nuevas necesidades y condiciones políticas, sociales y económicas que presenta la realidad centroamericana, como las que impone su inserción en un mundo que está sufriendo grandes transformaciones científicas y tecnológicas.

La adopción de nuevas estrategias reorientadoras de un esquema de integración y cooperación en Centroamérica exige la identificación de áreas y acciones menos conflictivas y de menor resistencia, en las que sea posible una rápida concertación, a fin de que tengan un resultado positivo a la vez que se conviertan en pivotes para la continuación y aceleración del proceso, en los momentos que se consideren propicios.

3. Características deseables de la cooperación

Una función de la cooperación externa sería contribuir a la reactivación y al fortalecimiento de las economías de Centroamérica, a partir de las prelações que se deriven de la concertación regional.

Entre otros elementos o requisitos, que a partir de la experiencia definen la función de la cooperación externa, se cuentan los siguientes:

a) Avanzar por la vía sectorial con el ritmo que vayan permitiendo las circunstancias.

b) Volver a la visión de un desarrollo equilibrado, planteada en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, a fin de evitar las disparidades regionales y nacionales y lograr por tanto un adecuado equilibrio de costo-beneficios.

c) Desarrollar proyectos de cooperación intrarregional en lo relativo a financiamiento, coordinación de políticas macroeconómicas y tarifas arancelarias que sean compatibles con la búsqueda de acceso común a mercados, en condiciones de creciente eficiencia y competitividad. Ello implica, entre otras cosas, la coordinación de políticas de diversa índole como la científica y tecnológica y la concertación en las negociaciones frente a terceros.

Tanto para los países centroamericanos como para los cooperantes resulta difícil superar la visión estrecha de que las relaciones regionales son sólo la suma de las aspiraciones nacionales. Ello plantea problemas de orden conceptual y de práctica de la cooperación. Incluso cuando hay acuerdo en un campo prioritario a nivel regional, el cooperante tiende a buscar su "aterrizaje" en acciones nacionales. A ello contribuye la falta de contrapartes regionales y la necesidad de usar recursos locales para las actividades. Los riesgos serían de dos tipos: a) caer en la atomización de un programa o proyecto regional en componentes sectoriales o nacionales, y b) confundir acciones regionales con la simple adición de actividades nacionales, que en su ejecución rompen o nulifican acuerdos regionales alcanzados con gran dificultad. Si bien existen formas diversas de cooperación, asociadas a las características del donante, es difícil mantener en la ejecución de los proyectos de cooperación la necesaria complementariedad entre el espacio de gestión de las acciones nacionales y regionales.

En el largo plazo, la respuesta se encuentra en hacer más competitiva la producción de los artículos básicos para la exportación, y sobre todo en diversificar su estructura y composición. Una parte del problema radica, sin embargo, en las trabas para acceder a diversos mercados. Por ello, una contribución importante de la comunidad internacional consistiría en otorgarles preferencia a esos productos y reducir las restricciones no arancelarias que afectan a muchos de los productos de la región. Estas consideraciones adquieren mayor peso por la relación existente entre deuda

externa y deuda social. En el caso de Centroamérica, el cubrir esta última resulta prioritario para afirmar la paz.

Asimismo, según lo afirman los presidentes, ^{12/} conviene coordinar regionalmente los programas de estabilización. Las corrientes de intercambio comercial difícilmente podrán normalizarse si coexisten en Centroamérica economías con estabilidad de precios y otras con hiperinflación. Modificar esas tendencias es un requisito indispensable no sólo para reactivar las economías nacionales sino para que éstas participen de una mayor interdependencia económica subregional.

Es notable que los gobiernos centroamericanos hayan logrado mantener la cooperación económica, pese a diferencias políticas e ideológicas. La creciente heterogeneidad política, que constituía un riesgo latente de trasladarse al ámbito económico, ha sido superada, como lo ha sido el peligro de internacionalización de los conflictos intrarregionales.

Por último, cabe señalar el problema de las condicionalidades y la cooperación. Algunos cooperantes insisten en que no pueden prestar cooperación si no constatan avances en la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo; en tanto que, en la práctica, la pacificación, los procesos electorales y el desarrollo no pueden darse sin una cuota importante de cooperación.

4. Áreas prioritarias para la cooperación de la Comunidad Europea

Desde la quinta reunión de cancilleres ^{13/} se adoptó la estrategia de apoyar un programa de reactivación del comercio intrazonal como punto central de la cooperación entre las partes. En la sexta reunión de cancilleres se reconoció (numeral 19) que el programa de reestructuración, reactivación y fortalecimiento de la integración --concretado con la firma, el 9 de abril de 1990, del Convenio de Financiación-- habrá de contribuir de manera significativa al logro de los objetivos regionales de estimular las economías nacionales y reforzar los instrumentos de base de la integración.

El Acta Final de la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta apuntó "la importancia de mantener un enfoque diferenciado con los países de América

^{12/} Numeral 14. Este numeral y todos los que se citan en las páginas siguientes pertenecen al PAECA.

^{13/} San José V, llevada a cabo en San Pedro Sula, en febrero de 1989.

Latina y el particular interés por el Istmo Centroamericano". ^{14/} Se apuntaron dos temas como de gran relevancia para las partes: "la preservación del medio ambiente" (y) "la posibilidad de mejora de las relaciones comerciales e incremento de las exportaciones de la región a la Comunidad..." (numeral 4). Tras prestar especial atención al "estado de avance del Programa de Reactivación del Mercado Común Centroamericano, que fue presentado por el Istmo Centroamericano en San Pedro Sula (Honduras), en febrero de 1989, y cuyas líneas maestras fueron aprobadas en Dublín en el mes de abril último" (numeral 1), se "subrayó la importancia de que los avances en el campo político sean acompañados por los correspondientes esfuerzos en el ámbito económico para satisfacer las crecientes demandas sociales y económicas. En este contexto, la cooperación comunitaria cobra una mayor trascendencia, a la luz de las nuevas orientaciones emanadas de la Cumbre de Antigua, Guatemala" (numeral 7).

Ambas partes han acordado, en el marco de la cooperación futura, afinar los proyectos siguientes: "Fondo Especial de Apoyo al Sector Productivo de Honduras y Nicaragua en el marco del Programa de Relanzamiento del Comercio Centroamericano, Programa de Desarrollo Pesquero, Programa Mundo Maya y Cooperación Energética Fase II... (y también) reiteraron el interés en canalizar cooperación comunitaria en el proyecto de Desarrollo Rural Integral Binacional Costa Rica-Panamá, la preparación del Programa de Formación Profesional (INTAFOP) y la financiación de un estudio con el objetivo de mejorar el intercambio comercial de Centroamérica con Panamá" (numeral 10).

Dos aspectos aparecen como de mayor prelación para el futuro: la cooperación comercial y la asistencia técnica y apoyo institucional para la mejor utilización de los mecanismos de cooperación internacional multilateral en favor de los países de la región, incluidas la cooperación industrial y la científica y tecnológica.

a) Cooperación comercial

En la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta se señaló una vez más el problema de la "concentración de las exportaciones del Istmo en el café,

^{14/} Cuarta Reunión de la Comisión Mixta del Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Europea y los países del Istmo Centroamericano, Acta y Conclusiones (SIECA/90/RCI), Guatemala, julio de 1990, numeral 4, segundo párrafo.

banano, semillas de ajonjolí y follaje" (numeral 11) y "ambas partes reconocieron que las pérdidas de ingresos por exportaciones, derivados de las fluctuaciones en los mercados de productos básicos, ocasionan serios problemas a la economía de los países centroamericanos. En este sentido, ambas partes coincidieron en la necesidad de prestar a ese problema una atención especial e identificar acciones específicas para disminuir sus efectos... (y) se convino en la necesidad de establecer nuevos planteamientos para la expansión y promoción de las exportaciones del Istmo." (numeral 12).

En este marco se plantean como objetivos el fomento de la diversificación de la oferta exportable, la elevación del valor agregado en los productos exportados, y la seguridad de acceso a los productos centroamericanos en las cambiantes características del mercado comunitario europeo. Algunos expertos de la subregión han propuesto la creación de un fondo especial de diversificación de las exportaciones centroamericanas a la Comunidad Europea. La parte comunitaria "acogió la sugerencia centroamericana de establecer un intercambio a nivel técnico que permita identificar un programa de diversificación y ampliación de las exportaciones tradicionales y no tradicionales centroamericanas a la Comunidad... (y se acordó) la pronta integración de un grupo técnico mixto para la identificación de los objetivos e instrumentos para el referido programa" (numeral 12).

b) Asistencia técnica y apoyo institucional

En la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta, la parte comunitaria "manifestó su acuerdo respecto a la posibilidad de formular un programa de cooperación con el Istmo Centroamericano para la dotación de una asistencia técnica y apoyo institucional para la mejor utilización de los mecanismos de cooperación internacional multilateral en favor de los países de la región, para lo cual se integrará otro grupo técnico mixto" (numeral 12).

En el tema de la cooperación industrial, a raíz de la presentación por parte de Centroamérica de un programa de cooperación industrial "que tiene como objetivo favorecer una nueva estrategia de industrialización como una secuencia lógica al Programa de Relanzamiento del Comercio y teniendo en cuenta el desarrollo industrial desigual de los países de la región (y que contiene tres áreas básicas: reconversión industrial y promoción de exportaciones, fomento de inversiones conjuntas y transferencia del

desarrollo tecnológico)... la parte comunitaria informó de su disposición a examinar la participación de centroamericanos en actividades de promoción industrial en el contexto de ferias comerciales que favorezcan el contacto entre operadores centroamericanos y europeos, en sectores específicos" (numeral 15).

Ello representa, en alguna medida, un retroceso respecto de lo planteado en la Tercera Reunión de la Comisión Mixta, cuando se declaró la cooperación industrial como complemento indispensable al programa de relanzamiento del comercio (numeral 11, párrafo 1) y se propuso darle prioridad mediante acciones de asistencia financiera, apoyo tecnológico y comercialización. La parte comunitaria se manifestó dispuesta a apoyar un programa de cooperación industrial y ambas partes subrayaron la necesidad de incorporar a los agentes económicos privados (sectores empresariales) en este proceso (numeral 11, párrafo 3). Asimismo, en la reunión de Cancilleres de San José VI se señaló que, con vistas a la imprescindible diversificación de la producción de los países centroamericanos, era preciso hacer hincapié en la cooperación industrial (numeral 23), en el marco de una estrategia de ampliación de la base exportable de los países centroamericanos. Ya en aquella ocasión se había reconocido la utilidad de crear un mecanismo regional de coordinación en el sector industrial, como el Grupo Interinstitucional del Sector Industrial (GISI) (numeral 23).

En la primera reunión de la Subcomisión especializada de cooperación científica y técnica "se identificaron los interlocutores nacionales y a nivel subregional, lo que facilitará la comunicación con la Comisión de las Comunidades Europeas en el futuro" (numeral 14). La parte centroamericana presentó un Programa Indicativo de Cooperación en esta materia así como un documento que contiene algunas sugerencias para la reorientación de la cooperación comunitaria. La parte comunitaria "ofreció estudiar la posibilidad de realizar, durante el año 1991, uno o más de los seminarios-taller mencionados..., así como acciones en el marco de proyectos de investigación conjunta y estancias post-doctorales en Europa... Adicionalmente ofreció considerar la iniciativa centroamericana de realizar un diagnóstico sobre recursos humanos e infraestructura dedicados a actividades de investigación científico-tecnológicas" (numeral 14).

En lo que respecta a otros temas de cooperación, en la Cuarta Reunión de la Comisión Mixta "las dos partes reconocieron la gran relevancia del tema

del Medio Ambiente, Conservación de Recursos Naturales y Desarrollo Sostenido de Areas Ecológicamente Frágiles" (numeral 16) y "se señaló... la importancia del sector agropecuario en el desarrollo económico y social de la región... (habiendo ratificado la parte comunitaria) la importancia prioritaria que concede a este sector y agregó que está en disposición de apoyar proyectos en el mismo" (numeral 17).

El Plan de Acción Económico para Centroamérica, adoptado por los presidentes en Antigua, marca otros temas como definatorios de las prelações que deberían regir la futura cooperación internacional y que, por lo tanto, se aplicarían a la negociación de ésta con la Comunidad Europea. Además de la reactivación, reestructuración y fortalecimiento de la integración, congruente con el programa existente entre las partes, ^{15/} en el PAECA se plantea la revisión del marco jurídico y operativo de la integración (numeral 1), para lo cual el intercambio de experiencias con las instituciones europeas de integración sería de gran utilidad; avanzar hacia un programa de construcción y reconstrucción física (numeral 4); la coordinación de programas de ajuste macroeconómico (numeral 14); la elaboración de programas específicos para minimizar los costos de los procesos de estabilización económica y ajuste estructural (numeral 15), y la creación de un foro de consulta sobre deuda externa (numeral 16).

5. Propuestas para mejorar la cooperación europea en el futuro

La cooperación de la Comunidad Europea hacia el Istmo Centroamericano ha operado hasta ahora de la manera siguiente:

a) Se ha concentrado en aspectos de asistencia técnica más que económica;

^{15/} Los presidentes centroamericanos instruyen a los ministros responsables de la integración y desarrollo regional para que en tres meses propongan un calendario y programa de niveles arancelarios (numeral 3) y para que se cumplan los plazos del programa de desmantelamiento de obstáculos al comercio intracentroamericano así como para multilateralizar los convenios de comercio intrarregional (numeral 6). En el numeral 2 del PAECA se plantea "hacer efectivos los compromisos asumidos en el Convenio de Financiación entre la Comunidad Económica Europea y los países de Centroamérica para el establecimiento de un sistema regional de pagos, así como los contenidos en el anexo denominado programa de desmantelamiento de los obstáculos al comercio intracentroamericano".

b) Ha contribuido poco a mejorar el acceso para las exportaciones de la región a los países de la Comunidad, y

c) Si bien los montos de cooperación se han incrementado de manera apreciable, a partir de la suscripción del Acuerdo de Luxemburgo (véase el anexo estadístico):

i) Los países del Istmo siguen teniendo saldos positivos en su intercambio con la Comunidad, pero los términos del comercio entre las partes se han deteriorado;

ii) Casi la mitad de los flujos de la cooperación europea siguen siendo de fuente bilateral, y

iii) Aun cuando la cooperación europea es complementaria y de peso relativo, muy inferior al de otras fuentes, la presencia de la Comunidad en el área abre espacios de maniobra y equilibrio para los países del Istmo.

Al acercarse el quinto año de operación del Acuerdo de Luxemburgo para la cooperación entre la Comunidad Europea y los países del Istmo Centroamericano, es necesario insistir en que es condición indispensable establecer condiciones de acceso más favorables y no discriminatorias para los productos básicos. En ese marco resulta oportuno plantear algunos principios para la renovación del Acuerdo.

a) El trato arancelario y no arancelario favorable es condición indispensable pero no suficiente. Los planteamientos anteriores han de traducirse en acciones que promuevan el comercio y en la asignación de recursos de inversión para mejorar, diversificar y elevar la producción exportable de la región del Istmo Centroamericano. Se requieren proyectos de este tipo debido a que la región no ha aprovechado el Sistema de Preferencias Generalizadas en la forma en que la Comunidad Europea considera podría hacerlo: operadores y empresarios no sólo desconocen cómo acceder a él, sino que la producción regional de productos industriales beneficiados por el sistema no es de monto significativo o no cumple con las normas de calidad, empaque y características prevalecientes en los mercados europeos. Se ha de plantear, en este punto, la promoción de proyectos de asistencia técnica y financiera que permitan elevar el nivel tecnológico de la producción del Istmo. La cooperación no ha de limitarse a aspectos técnicos de los procesos productivos, sino que ha de incluir la gestión empresarial, la comercialización y la distribución; se considera que para ello la

promoción de coinversiones entre empresarios de ambas partes puede resultar un medio eficaz.

b) Se requiere dar impulso a una política de reconversión industrial, gradual y selectiva ^{16/} y apoyar a los procesos de transformación de las empresas productivas del Estado (numeral 11). Bajo esta estrategia, la cooperación industrial adquiere especial relevancia a partir del acuerdo de reactivar y reorientar el proceso de integración, dado que el mayor porcentaje de las transacciones realizadas históricamente en ese esquema fue de bienes industriales, y que los procesos de apertura de las economías centroamericanas estarían eliminando subsidios y otros instrumentos de protección que beneficiaron a las industrias de los países del Istmo. La transformación productiva, además de precisar de un tiempo de adaptación y aprendizaje para llevarse a cabo, tiene costos y requiere de financiamiento. La cooperación industrial otorgada por la Comunidad Europea debería fortalecer la integración regional, a partir de la noción de que un proceso de integración dinamizado ha de favorecer el surgimiento de actividades industriales que generen divisas frescas y ha de orientar nuevas inversiones hacia los países tradicionalmente deficitarios. La consigna de "integrarse para exportar" implica que se promuevan actividades productivas nuevas --integradas horizontal (entre países) y verticalmente (entre sectores)--; para ello la subregión requiere financiamiento y un acceso asegurado a terceros mercados, en este caso los miembros de la Comunidad.

c) El objetivo esencial de la cooperación de la CEE, en el campo de la ciencia y la tecnología, habría de ser promover la expansión de las potencialidades científicas propias de los países centroamericanos mediante la asociación de instituciones y científicos de la CEE con entidades afines en el Istmo Centroamericano. Tomando en cuenta las características de la cooperación comunitaria en este campo, se sugiere que se amplíe el mandato de la subcomisión a fin de poder plantear en ella actividades que vayan más allá de las que puede asumir la Dirección General 12 de la Comisión de las Comunidades. Los mandatarios centroamericanos plantearon la formulación de una política regional de ciencia y tecnología que permita "el mejor

^{16/} Capítulo V (numeral 10) del PAECA, que instruye a los ministros responsables de integración y desarrollo regional para que promuevan una política que favorezca "la complementariedad de los países, la conquista de nuevos mercados y la sustitución competitiva de las importaciones en las áreas que se consideren convenientes".

aprovechamiento del acervo de conocimiento disponible..., para generar recursos propios y la elaboración de proyectos regionales, promoviendo la innovación tecnológica con criterios de selectividad, que se integren a la nueva estrategia conjunta hacia terceros mercados". ^{17/} Una tarea urgente es la de lograr una mayor coordinación institucional, tanto en los ámbitos nacional como regional, entre las instituciones, grupos y autoridades que se ocupan de los temas de ciencia y tecnología en el Istmo Centroamericano. Para el Istmo se requiere, en el corto plazo, por una parte, de asistencia financiera que permita la adaptación y adopción de nuevas tecnologías en relación con los esfuerzos de transformación productiva en que están empeñados los países y, por la otra, de asistencia financiera y técnica para elevar los niveles académicos y de capacidad de investigación de los escasos centros en que se realizan estas actividades en el área.

^{17/} Capítulo VII (numeral 13) del PAECA, que instruye "a los ministros responsables de la integración y desarrollo regional y a las autoridades gubernamentales competentes en ciencia y tecnología para que, en un plazo de seis meses, diseñen una política y un programa regional en ciencia y tecnología... (y para dar) los pasos conducentes para el rediseño de los organismos regionales relacionados con la educación y la investigación científica y tecnológica".

Anexo estadístico

Cuadro 1

COMERCIO DE LA CEE CON LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO

	1981		1982		1983		1984		1985		1986		1987		1988	
	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones	Importa- ciones	Exporta- ciones
	Millones de ECUs															
Istmo Centroamericano	1,027.0	1,266.0	1,131.0	1,126.0	1,184.0	1,005.0	1,399.0	1,423.0	1,524.0	1,743.0	1,369.0	1,303.0	1,213.0	1,077.0	1,425.0	1,021.0
MCCA	797.0	524.0	909.0	426.0	886.0	484.0	1,055.0	759.0	1,137.0	831.0	1,103.0	643.0	885.0	644.0	1,025.0	631.0
Costa Rica	227.0	86.0	229.0	94.0	242.0	110.0	286.0	167.0	280.0	208.0	319.0	152.0	291.0	151.0	355.0	127.0
Guatemala	80.0	204.0	255.0	125.0	182.0	107.0	195.0	174.0	231.0	195.0	205.0	146.0	170.0	187.0	207.0	208.0
El Salvador	284.0	84.0	195.0	72.0	227.0	91.0	236.0	113.0	204.0	124.0	216.0	100.0	133.0	85.0	174.0	96.0
Honduras	120.0	86.0	134.0	57.0	124.0	100.0	179.0	159.0	279.0	144.0	216.0	95.0	206.0	89.0	197.0	77.0
Nicaragua	86.0	64.0	96.0	78.0	111.0	76.0	159.0	146.0	143.0	160.0	147.0	150.0	85.0	132.0	92.0	123.0
Panamá	230.0	742.0	222.0	700.0	298.0	521.0	344.0	664.0	387.0	912.0	266.0	660.0	328.0	433.0	400.0	390.0
	Tasas de crecimiento															
Istmo Centroamericano			10.1	-11.1	4.7	-10.7	18.2	41.6	8.9	22.5	-10.2	-25.2	-11.4	-17.3	17.5	-5.2
MCCA			14.1	-18.7	-2.5	13.6	19.1	56.8	7.8	9.5	-3.0	-22.6	-19.8	0.2	15.8	-2.0
Costa Rica			0.9	9.3	5.7	17.0	18.2	51.8	-2.1	24.6	13.9	-26.9	-8.8	-0.7	22.0	-15.9
Guatemala			218.8	-38.7	-28.6	-14.4	7.1	62.6	18.5	12.1	-11.3	-25.1	-17.1	28.1	21.8	11.2
El Salvador			-31.3	-14.3	16.4	26.4	4.0	24.2	-13.6	9.7	5.9	-19.4	-38.4	-15.0	30.8	12.9
Honduras			11.7	-33.7	-7.5	75.4	44.4	59.0	55.9	-9.4	-22.6	-34.0	-4.6	-6.3	-4.4	-13.5
Nicaragua			11.6	21.9	15.6	-2.6	43.2	92.1	-10.1	9.6	2.8	-6.3	-42.2	-12.0	8.2	-6.8
Panamá			-3.5	-5.7	34.2	-25.6	15.4	27.4	12.5	37.3	-31.3	-27.6	23.3	-34.4	22.0	-9.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la CEE.

Nota: Las importaciones se refieren a las compras hechas por los países de la CEE a los del Istmo Centroamericano, y las exportaciones a las ventas de la CEE a la subregión.

Cuadro 2

SALDO DEL INTERCAMBIO DE LA COMUNIDAD EUROPEA CON EL ISTMO CENTROAMERICANO a/

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Istmo Centroamericano	-239.0	5.0	179.0	-24.0	-219.0	66.0	136.0	404.0
MCCA	273.0	483.0	402.0	296.0	306.0	460.0	241.0	394.0
Costa Rica	141.0	135.0	132.0	119.0	72.0	167.0	140.0	228.0
Guatemala	-124.0	130.0	75.0	21.0	36.0	59.0	-17.0	-1.0
El Salvador	200.0	123.0	136.0	123.0	80.0	116.0	48.0	78.0
Honduras	34.0	77.0	24.0	20.0	135.0	121.0	117.0	120.0
Nicaragua	22.0	18.0	35.0	13.0	-17.0	-3.0	-47.0	-31.0
Panamá	-512.0	-478.0	-223.0	-320.0	-525.0	-394.0	-105.0	10.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la CEE.

a/ Como diferencia de las exportaciones comunitarias respecto de las importaciones hechas de la región.

Cuadro 3

AYUDA TECNICA Y FINANCIERA DE LA COMUNIDAD EUROPEA A NIVEL REGIONAL
POR INSTITUCION RECEPTORA

(Miles de ECUs)

	Total a/	1979 a/	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Total	176,454	9,100	700	1,600	2,100	1,542	20,253	22,843	3,519	27,302	37,795	49,700
BCIE	29,230	2,730	500				20,000					6,000
CMCA	43,500											43,500
CATIE	2,130	1,670	200					260				
INCAP	1,800	1,800										
IICA	12,400			1,600							10,800	
CIM	1,400					1,400						
CFAD	1,800	1,800										
OPS y Ministerios Salud	4,000	1,100							2,900			
CADESCA	4,820							4,820				
ASOEXPO	2,466					142		1,150	142	1,032		
UNICEF y Ministerios Salud	16,500							16,500				
ENERGIA	1,100						100			800		200
SIECA	113							113				
Puente HONDURAS/NICARAGUA	2,100				2,100							
COCATRAM	450										450	
COCESNA	18,370										18,370	
COMISION TRIFINIO	7,500										7,500	
OLDEPESCA	466										466	
Acciones de formación	2,333								90	2,034	209	
Estudios y asist. técnica	403						153		250			
Acciones de integración	597								137	460		
Investigación científica	102									102		
COOPERATIVAS	22,000									22,000		
Acciones diversas	874									874		

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la CEE.

a/ Incluye los años anteriores.

Cuadro 4

COOPERACION EUROPEA: BILATERAL Y REGIONAL

(Millones de ECUs)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Ayuda bilateral	34.8	20.8	49.9	60.6	54.9	73.0	37.3
Para el desarrollo a/							
Istmo Centroamericano	15.4	3.3	28.7	38.4	35.4	29.3	23.4
MCCA	15.2	2.5	28.7	38.0	35.3	29.0	23.0
Costa Rica	0.6	0.3	13.9	0.4	0.3	0.2	5.7
Guatemala	0.0	0.4	0.5	12.3	8.7	15.0	6.0
El Salvador	-	-	5.6	1.3	18.6	1.7	3.8
Honduras	9.1	0.2	3.4	14.9	1.3	0.3	0.6
Nicaragua	5.4	1.7	5.4	9.2	6.3	11.8	6.9
Panamá	0.2	0.8	-	0.3	0.1	0.3	0.4
Ayuda alimentaria b/							
Istmo Centroamericano	19.4	17.5	21.2	22.2	19.5	43.7	13.9
MCCA	19.4	17.5	21.2	22.2	19.5	43.7	13.9
Costa Rica	0.1	-	-	0.3	-	-	-
Guatemala	1.7	1.8	0.9	3.7	1.1	5.6	1.1
El Salvador	2.4	3.5	3.7	4.5	1.1	1.2	0.3
Honduras	5.3	3.1	1.1	1.0	2.2	5.5	2.6
Nicaragua	9.8	9.1	15.5	12.6	15.1	31.4	9.9
Panamá	-	-	-	-	-	-	-
Ayuda regional	3.5	20.3	23.5	5.3	27.3	39.8	55.4
Para el desarrollo a/	3.4	20.3	23.5	5.3	27.3	39.8	55.4
Ayuda alimentaria b/	0.2	-	-	-	-	-	-
Total	38.3	41.1	73.4	65.9	82.2	112.7	92.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Comisión de las Comunidades Europeas.

a/ Asistencia técnica y financiera (línea presup. 9310) y otras.

b/ Línea presupuestaria, artículo 920.

Cuadro 5

AYUDA TECNICA Y FINANCIERA DE LA COMUNIDAD EUROPEA A NIVEL REGIONAL
POR LINEA PRESUPUESTARIA

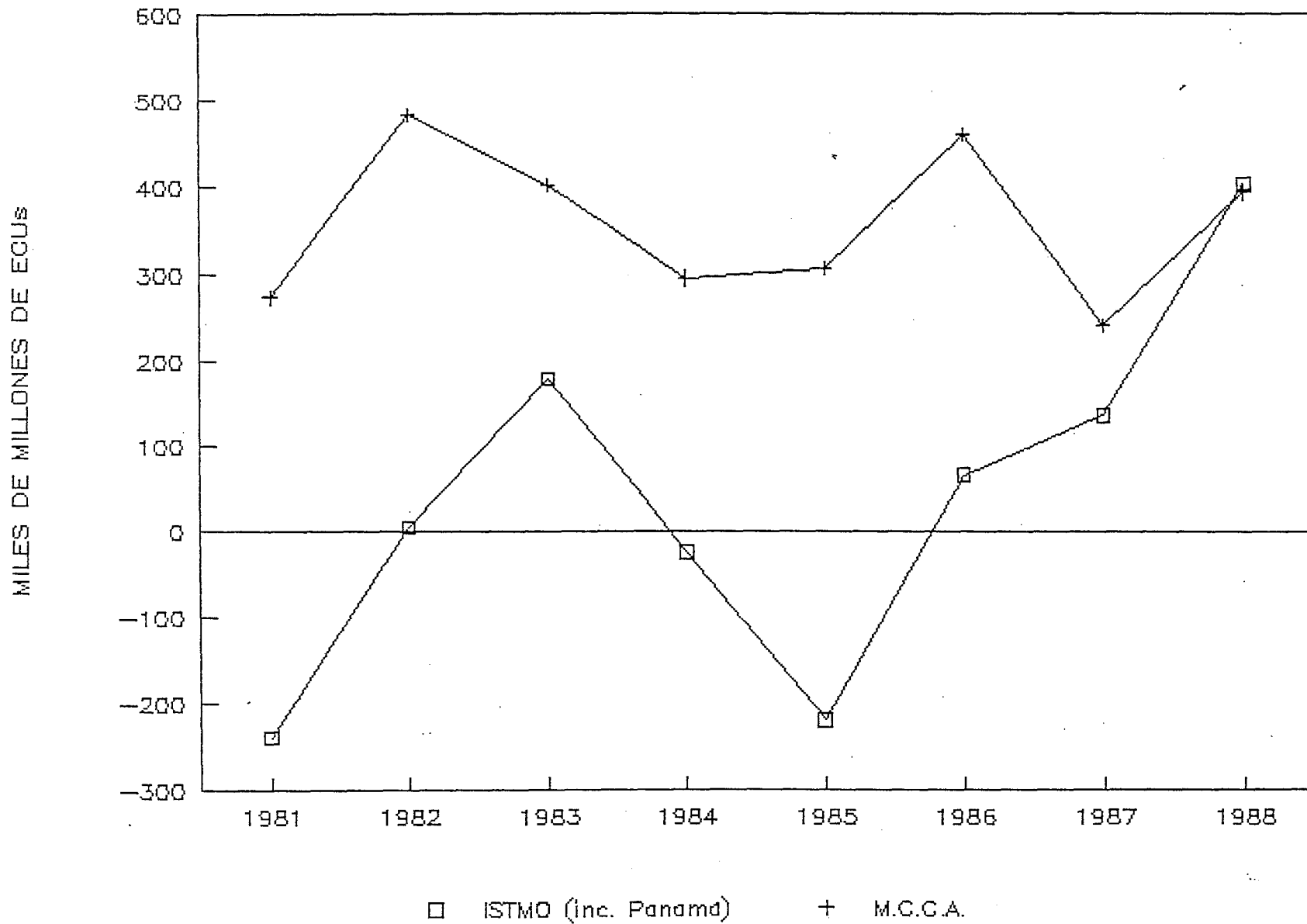
(Miles de ECUs)

	Total a/	1979 a/	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Total	188.0	9.1	0.7	1.7	3.2	1.7	20.3	23.5	5.3	27.3	39.7	55.4
I. Ayuda al desarrollo	179.5	9.1	0.7	1.7	3.2	1.7	20.0	22.5	2.9	23.5	38.8	55.4
Asistencia técnica y financiera (art.9310)	171.2	9.1	0.7	1.7	3.2	1.4	20.0	21.3	2.9	22.0	36.8	52.0
Promoción comercial-9311	3.1					0.3		1.2		0.7		0.9
Integración regional-9312	0.9										0.4	0.5
Cooperación energética-9313	1.0											1.0
Formación-9314	2.1									0.8	1.1	0.2
Inversiones-935	0.0											
Sist.Pref.Gen.-940	0.0											0.0
Org. no gubernam.-941	0.0											
Combate a las drogas-949	0.2											0.2
SIDA-954	0.0											
Cooperación económica-9900	1.2										0.5	0.7
Coop.cient.y tec.-7309/7361	0.0											
II. Ayuda humanitaria	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	-
Refugiados-936	0.6										0.6	
Emergencias-950	0.0											
Alimentaria-920	0.0											
III. Ayuda no especificada	7.9	-	-	-	-	-	0.3	1.0	2.4	3.8	0.3	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Comisión de las Comunidades Europeas.

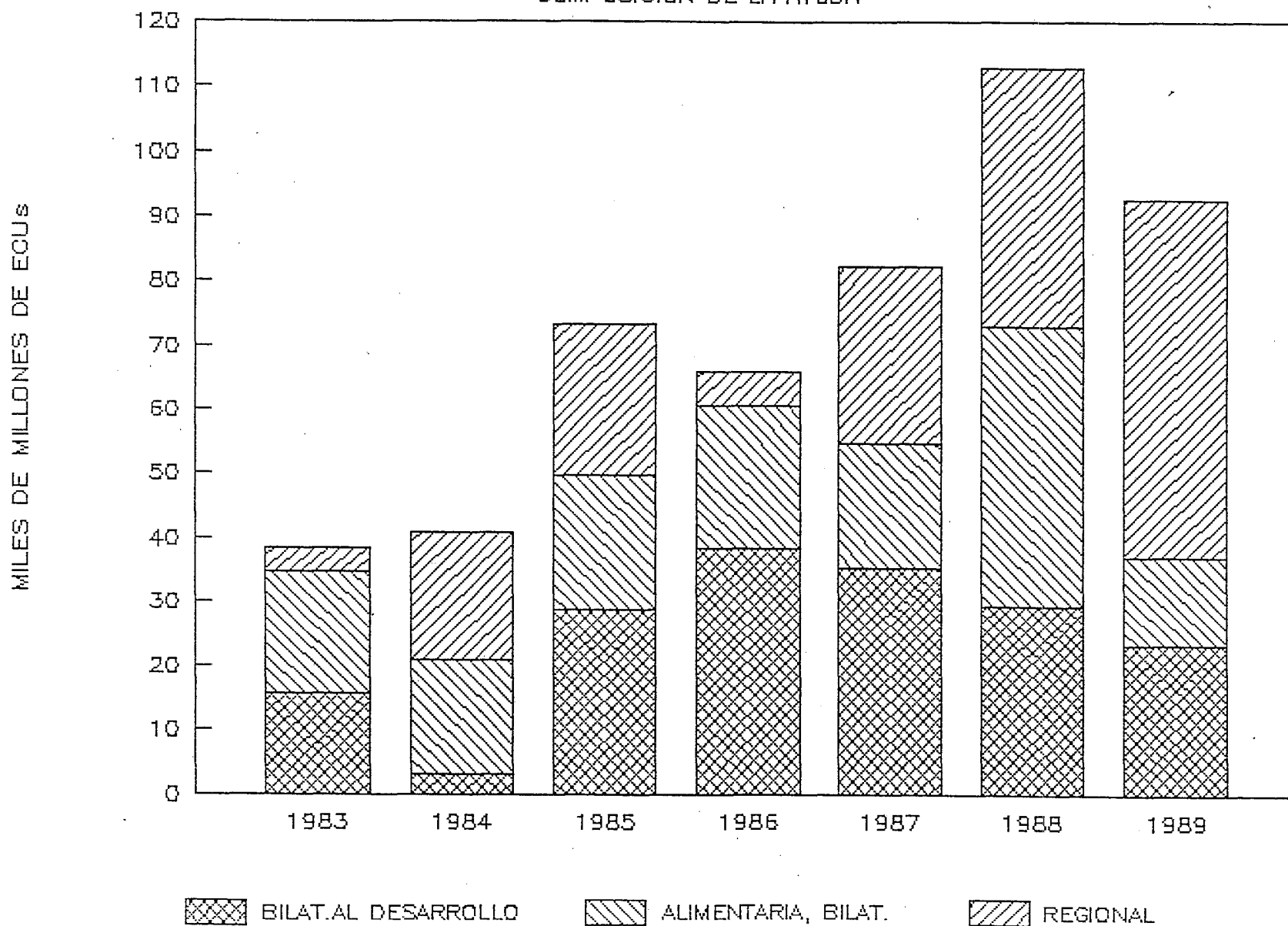
CEE: INTERCAMBIO CON CENTROAMERICA

SALDOS EN MILES DE MILLONES DE ECUs



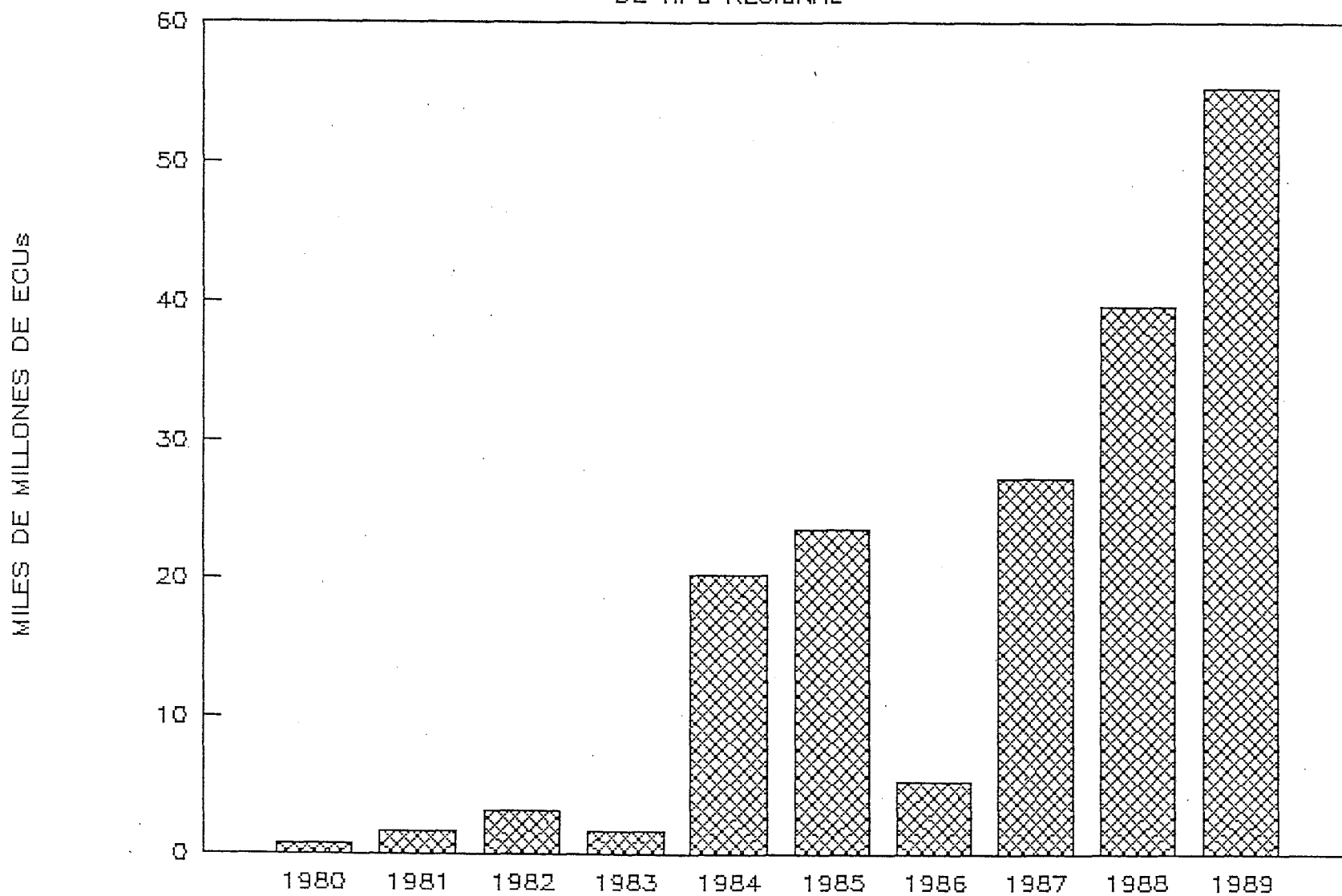
CEE: AYUDA AL ISTMO CENTROAMERICANO

COMPOSICION DE LA AYUDA



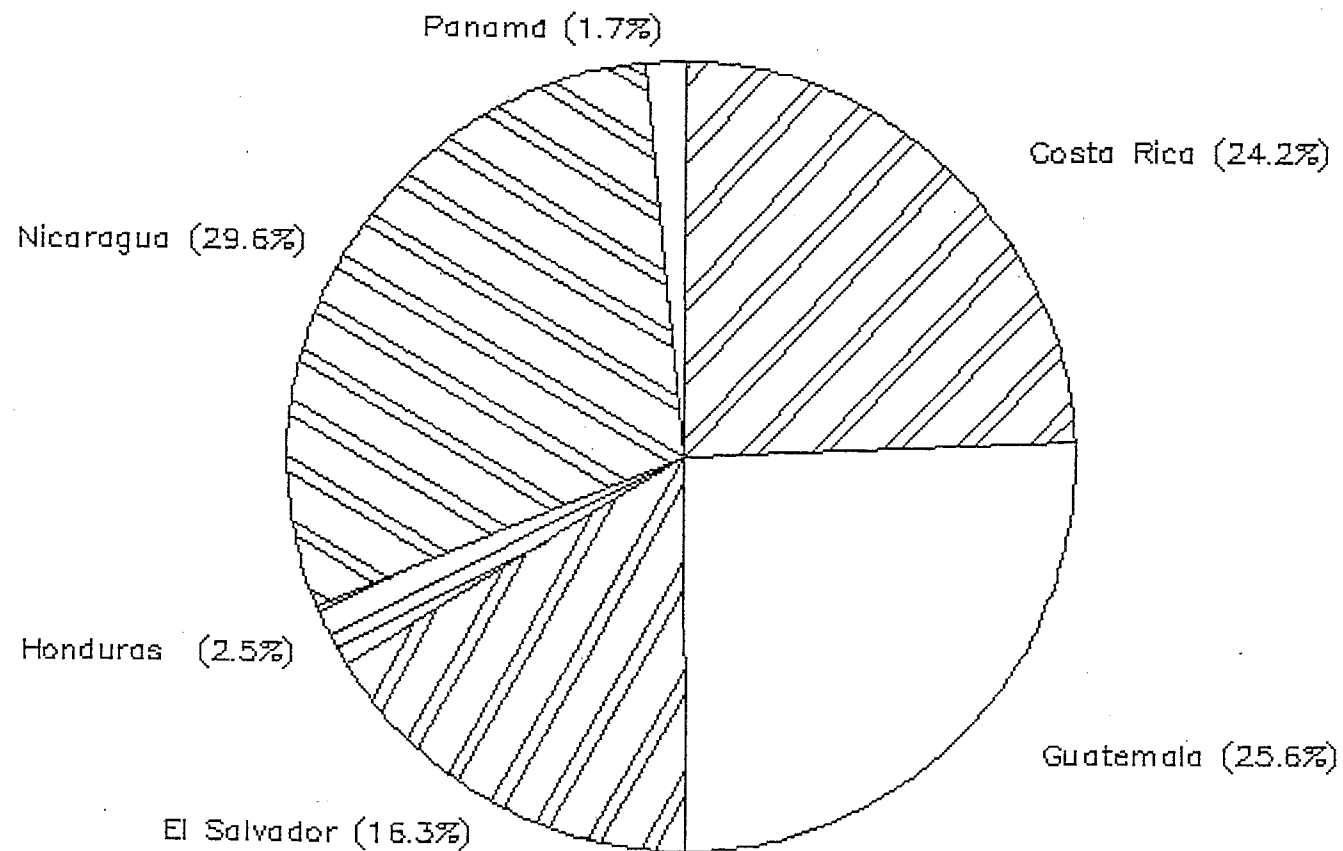
CEE: AYUDA AL ISTMO CENTROAMERICANO

DE TIPO REGIONAL

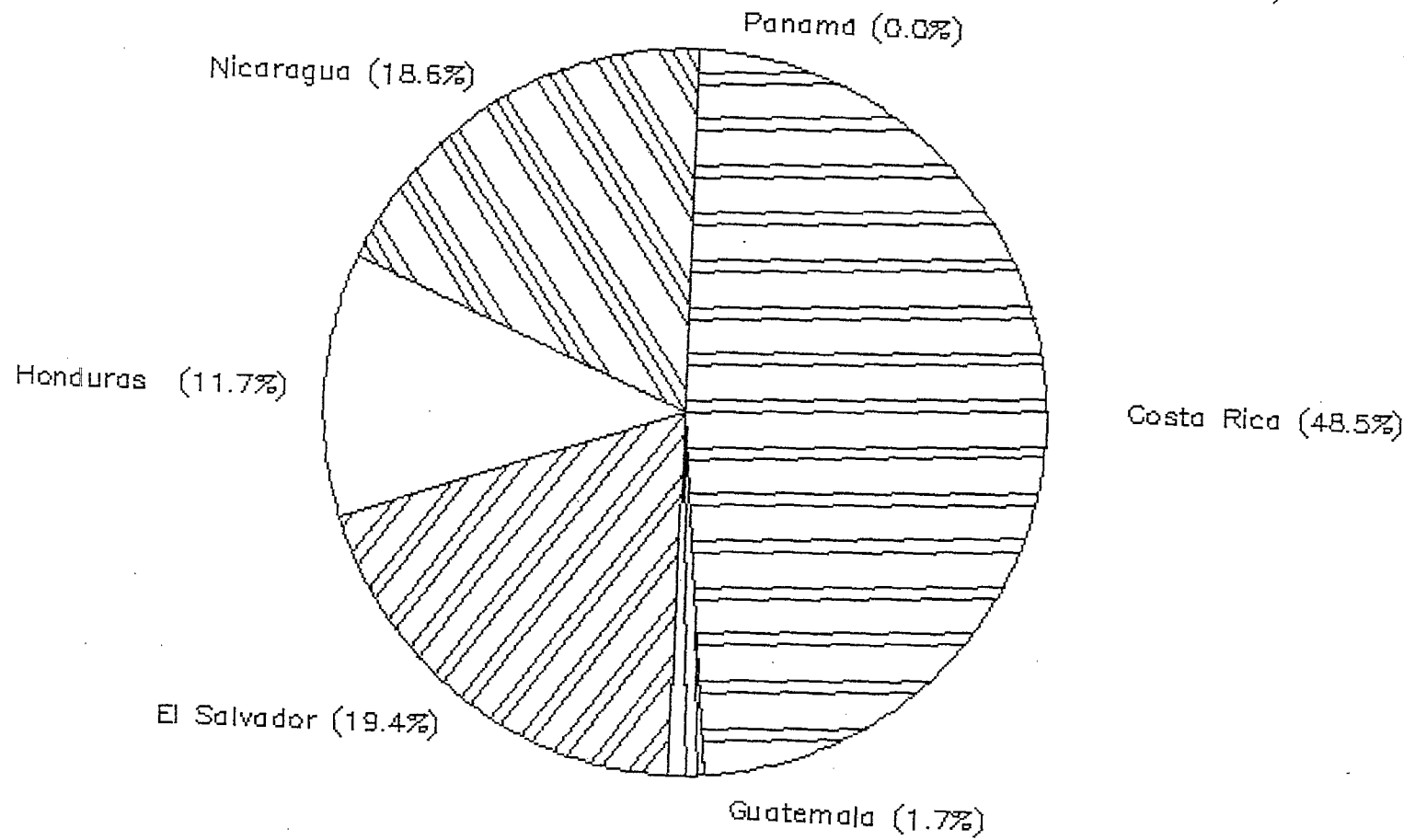


CEE: COMPOSICION DE LA AYUDA BILATERAL

POR PAISES DE DESTINO, 1989



CEE: COMPOSICION DE LA AYUDA BILATERAL
POR PAISES DE DESTINO, 1985



EXPORTACIONES CENTROAMERICANAS

POR PAISES DE ORIGEN, 1985



EXPORTACIONES CENTROAMERICANAS

POR PAISES DE ORIGEN, 1988

